

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25162** *PECFORYOU, S.L.*

D.^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 585/2011, ejecución número 134/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Hugo Andrés Ramos Días, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 23/7/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 72,87 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120061299-1